

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0032459/2011

Córdoba, 04 de agosto de 2011

VISTO:

El acta presentada por el Consejo Académico de la Carrera de Especialización en Clínica Médica, en donde solicita se designe al Sr. Prof. Dr. Rafael Gallerano como Director Académico de la Carrera, y

CONSIDERANDO:

- El nuevo Reglamento (ROTE) de ésta Secretaría que establece la figura de Director Académico de la Carrera de Especialidad,
- Que el profesional reúne los requisitos establecidos en dicho Reglamento en su Art. 7,
- El Vº Bº del Sr. Subsecretario de Asuntos Profesionales de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud Prof. Dr. Eduardo Moreno,
- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de julio de 2011,

POR ELLO:

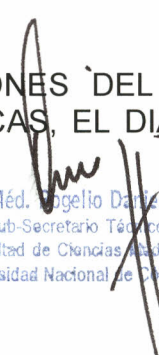
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Designar al **Sr. Prof. Dr. Rafael Gallerano**, funciones de **Director Académico** de la Carrera de Especialidad en **Clínica Médica**.

Art.2º) Dicha designación tendrá una duración de **dos (2) años** según Reglamento vigente.

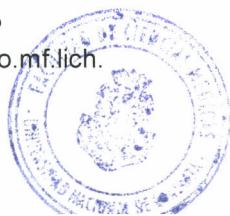
Art.3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. 
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
Directoracadémico.mf.lich.



583